

## **Estrategia Marina para Chile 2022-2023 (Actualización 2022)**

### **¿Qué ha cambiado?**

El mundo ha cambiado en muchos aspectos desde el 2020. Como comunidad global, seguimos enfrentándonos a una pandemia que ha expuesto y exacerbado graves desigualdades sanitarias y económicas en nuestras comunidades. La crisis climática se ha intensificado más que nunca, con impactos devastadores en comunidades de todo el mundo. Los cambios sociales significativos también están transformando a los países. En Chile, los votantes aprobaron por abrumadora mayoría la redacción de una nueva Constitución e instalaron una Convención Constitucional para redactarla.

En medio de estos desafíos y cambios, la Fundación Packard está explorando internamente la manera en que puede satisfacer mejor las necesidades cambiantes del mundo actual y respaldar y crear un mayor impacto positivo. Este proceso interno, denominado Vision to Strategy (V2S), es una oportunidad para pensar de forma amplia en el futuro de la Fundación, respetando la importante historia y el legado de su trabajo con las organizaciones donatarias y otros colaboradores durante las últimas cinco décadas. Como parte de este proceso en curso, se dio un primer paso para replantear la visión y la misión de la Fundación y reexaminar sus valores institucionales. Estos [elementos fundamentales](#) enmarcarán el nuevo plan estratégico de la Fundación. Además, en todas nuestras estrategias sobre los océanos, nos proponemos aprovechar las conclusiones de la [evaluación del Marco Estratégico para los Océanos](#), que puso de relieve la importancia del trabajo sobre la equidad y está impulsando a los equipos de estrategia a tomar acciones.

Mientras el proceso V2S de la Fundación continúa, la esta estrategia actualizada para Chile tiene en cuenta el contexto socio-político del país, aporta un enfoque más centrado y exhaustivo al trabajo que respalda la Fundación, y alinea nuestro financiamiento disponible con una acción significativa hacia resultados equitativos.

Esta **Estrategia Marina para Chile (Actualizada en el 2022)** está diseñada para orientar los donativos de la Fundación Packard en Chile desde 2022 hasta el 2023. La estrategia actualizada se ha nutrido de los comentarios y recomendaciones de las organizaciones colaboradoras de la Fundación. Una vez que la Fundación complete su proceso interno V2S, todo el trabajo programático de la Fundación estará alineado con la nueva dirección estratégica de la Fundación. Esperamos involucrar a organizaciones socias y otros colaboradores durante ese proceso.

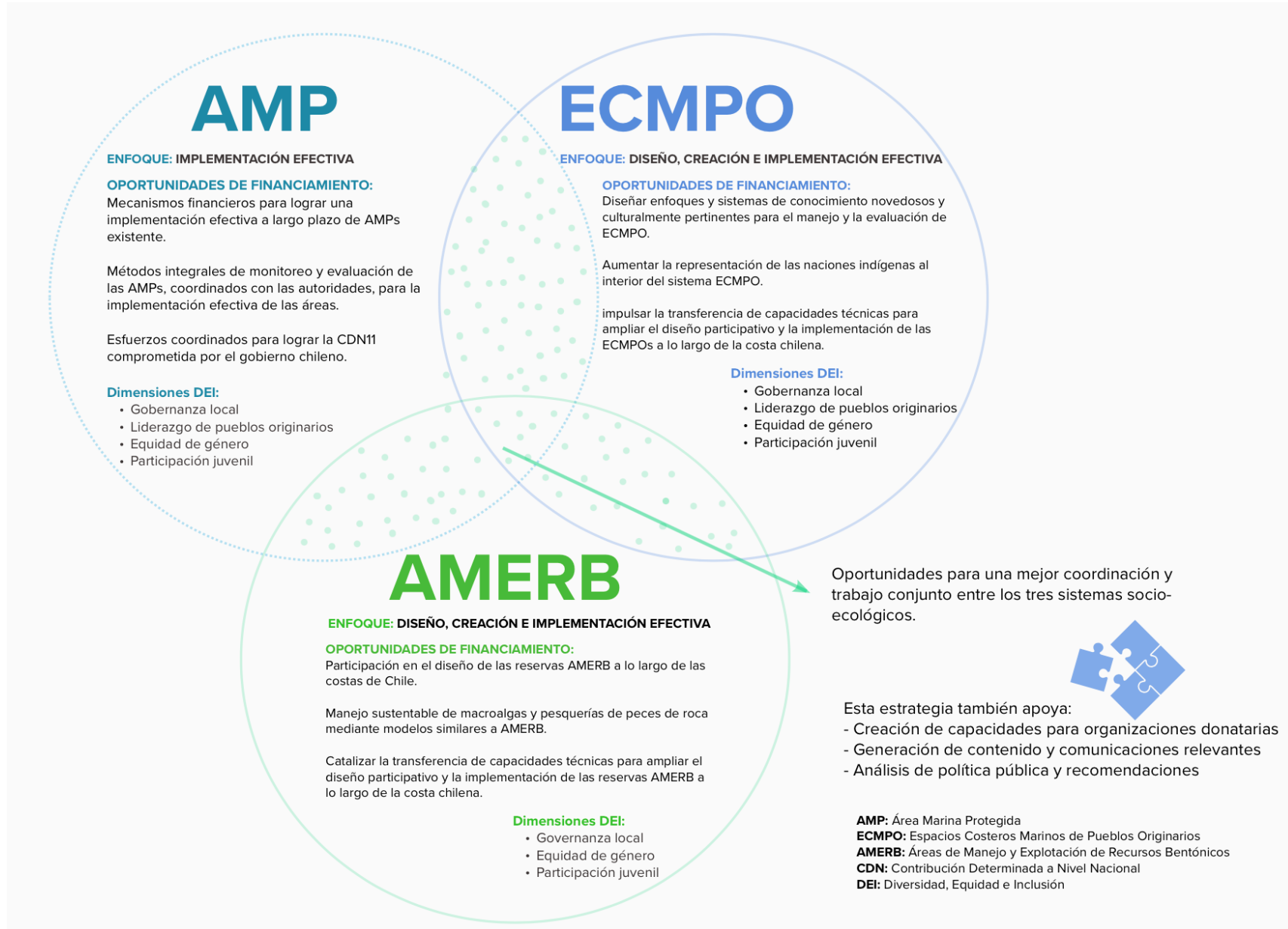
## ¿Cuál es el enfoque de la estrategia actualizada?

La labor marina que la Fundación lleva a cabo en Chile seguirá guiándose por la visión de la Estrategia 2030 para la conservación de los océanos en Chile, que se centra en dos objetivos: **a)** apoyar una red de *áreas administradas de forma sustentable* que salvaguarde la biodiversidad costera y sea representativa del patrimonio natural de Chile; y, **b)** respaldar a las organizaciones que trabajan con las *pesquerías de pequeña escala* del país para que la mayoría se encaminen hacia la sustentabilidad.

De acuerdo con esta perspectiva, la Fundación respaldará los trabajos de conservación realizados a través de las áreas marinas protegidas (AMPs), así como mediante [otras medidas efectivas de conservación basadas en área](#), como los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) y las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), que forman parte del marco legal chileno para avanzar en el manejo territorial sustentable de los recursos costero-marinos. A través de un enfoque más integral y de oportunidades para una mejor coordinación y trabajo integrado entre estos sistemas socio-ecológicos, la Fundación busca promover prácticas de conservación a largo plazo con enfoques equitativos. En concreto, la Estrategia Marina para Chile respaldará el trabajo dentro de los sistemas socio-ecológicos y entre ellos, tal y como se representa en la figura 1.

El trabajo de la Fundación sobre las pesquerías de algas y peces de roca, anteriormente respaldado a través del sistema socio-ecológico de Áreas de Acceso Abierto, será ahora respaldado a través de la línea de trabajo AMERB que se muestra en la Figura 1, ya que este modelo de acceso territorial representa una oportunidad y una referencia oportuna para mejorar el manejo de estas pesquerías. Por último, el respaldo al trabajo de conservación de los humedales costeros en Chile seguirá siendo financiado por la Fundación a través de su [Estrategia para Aves Marinas](#). Los resultados a mediano y largo plazo de la Estrategia Marina para Chile actualizada se encuentran en la Tabla 1.

**Figura 1.** Sistemas socio-ecológicos apoyados mediante la Estrategia Marina para Chile Actualizada.



## A. Áreas Marinas Protegidas

**Resultado Deseado:** *Se han establecido mecanismos financieros y herramientas de manejo para lograr una implementación efectiva de las Áreas Marinas Protegidas a largo plazo.*

### Por qué es importante:

Chile está posicionado como líder internacional en la protección de la biodiversidad marina. En 2014, el 4,1% de la Zona Económica Exclusiva del país estaba bajo protección mediante AMPs. Esta cifra se amplió al 42,4% en 2018, cubriendo una superficie de más de 146 millones de hectáreas de ecosistemas costero-marinos. A pesar de este avance, aún queda un trabajo importante para lograr la implementación efectiva de estas áreas. En primer lugar, las responsabilidades administrativas y de vigilancia de las AMPs recaen en cinco organismos gubernamentales, lo que hace que el manejo y la gobernanza integral de las AMPs sean complejos. En segundo lugar, como consecuencia del reducido financiamiento público, la implementación de estas áreas es baja: siete de las 28 áreas declaradas cuentan con planes de manejo, lo que representa sólo el 0,28% de la superficie total cubierta por las AMPs chilenas. Por último, existe una escasa representación de la biodiversidad marina del centro y del norte del país en el sistema AMP, ya que la mayoría de las AMPs se encuentran en la región de la Patagonia.

Para garantizar una aplicación eficaz de las AMPs en Chile, el gobierno ha dado carácter de urgencia a un proyecto de ley que creará un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Se espera que la creación del SBAP amplíe el financiamiento público de las áreas protegidas y la eficacia de su manejo, ya que todo el sistema será administrado por un solo organismo. Además, en 2020, Chile se comprometió a reforzar la conservación marina como solución basada en la naturaleza al cambio climático en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) actualizada. Tal y como se establece en la CDN 11, Chile se comprometió a que el 100% de las AMPs creadas antes del 2020 cuenten con planes de manejo publicados para 2025, y a que al menos el 40% de estas áreas sean efectivamente implementadas para el 2025.

Tomando en cuenta los desafíos que enfrentan quienes trabajan en el sistema de AMPs en Chile, la Fundación busca respaldar acciones integrales diseñadas para mejorar la **implementación efectiva** de estas áreas.

### Lo que respaldamos:

- Respaldo legal y/o asistencia técnica para avanzar en el establecimiento de mecanismos financieros de largo plazo para la implementación efectiva de las AMPs.
- Asistencia técnica para desarrollar planes de manejo, incluyendo enfoques de manejo novedosos y culturalmente pertinentes, para las AMPs oficialmente establecidas.
- Diseño y aplicación de métodos eficaces de seguimiento y evaluación de las AMPs en coordinación con los organismos gubernamentales encargados de su implementación.
- Oportunidades para integrar estrategias de conservación marino-terrestres en los planes de administración de las AMPs.
- Coordinar la implementación efectiva del sistema de AMP con los ECMPOs y AMERBs vecinas, incluyendo oportunidades de sinergia para fortalecer la gobernanza local.

- Trabajo que permita abordar las amenazas significativas para la implementación efectiva de las AMPs.
- Intercambios y oportunidades de capacitación para que personas que administran las AMP, comités de gestión local y comunidades compartan conocimientos y mejores prácticas de manejo de estas áreas.
- Trabajar para coordinar y avanzar en el cumplimiento de la CDN 11 de Chile.

## **B. Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios**

**Resultado Deseado:** *Los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios son representativas de las Naciones Indígenas en Chile, así como efectivamente diseñadas e implementadas por las comunidades indígenas.*

### **Por qué es importante:**

La Política de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) fue establecida en 2008 por el Estado chileno. Esta política proporciona un nuevo marco legal que reconoce los derechos territoriales de los Pueblos Originarios costeros en Chile, así como la importancia de su participación activa en la restauración de los ecosistemas marinos y la recuperación de las poblaciones de peces en estas zonas. Desde que se estableció la política, las comunidades indígenas han solicitado más de 91 ECMPOs; 11 ya están en pleno funcionamiento y el resto se encuentra actualmente en diferentes fases del proceso de aprobación. Estos ECMPOs representan más de 32.000 km<sup>2</sup> de zonas costeras marinas repartidas a lo largo de la costa chilena y han sido solicitadas por tres de las nueve naciones indígenas reconocidas en Chile.

La Fundación reconoce el papel crucial de los Pueblos Originarios para lograr realizar prácticas de conservación a largo plazo y respaldará los esfuerzos en curso para **solicitar, diseñar y aplicar** eficazmente los ECMPOs en los territorios marinos y costeros chilenos.

### **Lo que respaldamos:**

- Respaldo legal y/o asistencia técnica para avanzar en el proceso de solicitud de ECMPO.
- Asistencia técnica para desarrollar planes de manejo, incluyendo enfoques de manejo novedosos y culturalmente pertinentes, y su implementación en los ECMPOs aprobados.
- Diseño e implementación de sistemas de conocimiento culturalmente pertinentes para evaluar la capacidad de los ECMPOs para mejorar la resistencia al cambio climático, las prácticas de manejo y los impactos de la conservación.
- Trabajo que amplía las capacidades técnicas y de manejo conjunto, así como los conocimientos normativos y legales, en las comunidades que han iniciado un proceso de solicitud de ECMPO o que ya están operando un ECMPO.
- Intercambios entre los implementadores de ECMPO y las autoridades para compartir conocimientos, mejores prácticas y oportunidades para mejorar los marcos legales actuales.
- Oportunidades para integrar estrategias de conservación marino-terrestres en los planes de administración de los ECMPOs.
- Esfuerzos para articular la implementación efectiva del sistema de ECMPO con las AMPs y AMERBs vecinas, incluyendo oportunidades de sinergia para fortalecer la gobernanza local.
- Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático dirigidas por las comunidades indígenas costeras.

- Oportunidades para impulsar actividades de sustentabilidad que proporcionen fuentes de ingresos adicionales a las comunidades que administran los ECMPOs.

### **C. Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos**

**Resultado Deseado:** *Las reservas dentro de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos son efectivamente diseñadas, establecidas e implementadas por los pescadores a pequeña escala a través de procesos participativos.*

#### **Por qué es importante:**

En Chile, las pesquerías bentónicas se administran a través de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), un modelo de derechos de uso territorial para la pesca que funciona en el país desde 1997. Su propósito es fomentar el manejo sustentable de los recursos bentónicos mediante la entrega de concesiones territoriales a los pescadores artesanales organizados, quienes luego desarrollan planes de manejo específicos y siguen cuotas de extracción establecidas. Se han declarado oficialmente unas 791 AMERBs, de las cuales el 58% son operativas. Estas áreas cubren más de 127.000 hectáreas a lo largo de la costa chilena, proporcionando trabajo e ingresos a más de 93.000 pescadores (un tercio de los cuales son mujeres) mediante la extracción de unas 6.000 toneladas de moluscos y crustáceos y más de 54.000 toneladas de algas.

Además de ser uno de los mayores ejemplos de manejo conjunto de pesquerías a nivel mundial, las AMERBs chilenas también podrían convertirse en un modelo global para promover la conservación de los ecosistemas costero-marinos. Un "proyecto de ley bentónica" que reconoce y permite el establecimiento de reservas, también conocidas como áreas de no extracción (*zonas de resguardo*), dentro de las AMERBs está siendo evaluada por el Congreso chileno. En la actualidad, existen cinco reservas voluntarias establecidas por los pescadores en la zona central de Chile, los primeros ejemplos de este mecanismo de conservación en el país. Si se aprueba el "proyecto de ley bentónica", se fomentará el establecimiento de reservas, promoviendo la conservación marina mediante una combinación de sistemas de manejo de la pesca. Además, el manejo de las AMERBs también podría beneficiarse de la legislación recientemente aprobada que promueve la paridad de género en el sector pesquero. Esta ley reconoce las actividades relacionadas con la pesca, históricamente realizadas por mujeres, como relevantes para el sector. La ley exige ampliar el Registro de Pesca Artesanal para incluir a las personas que realizan estas actividades, haciendo visible la contribución de las mujeres a la pesca en las estadísticas nacionales. La ley también exige la paridad de género en la toma de decisiones. Las AMERBs tienen el potencial de convertirse en un modelo mundial ejemplar de manejo de la pesca con paridad de género.

Por último, las AMERBs tienen el potencial de ser herramientas de conservación para el manejo sustentable de las pesquerías, para mejorar la adaptación de los ecosistemas marinos y para la resiliencia de las comunidades costeras al cambio climático, mejorando el manejo de especies críticas para el funcionamiento de los ecosistemas y el secuestro de carbono, como las macroalgas.

#### **Lo que respaldamos:**

- Respaldo legal y/o asistencia técnica para el diseño e implementación efectiva de las reservas establecidas dentro de las AMERBs.

- Diseño e implementación de sistemas de conocimiento que busquen evaluar la capacidad de las reservas de las AMERBs para mejorar la resiliencia al cambio climático y los impactos de la conservación.
- Trabajar para ampliar las capacidades técnicas y de manejo conjunto, así como los conocimientos normativos y legales, en las comunidades pesqueras y los sindicatos que operan las AMERBs.
- Intercambios entre los implementadores de reservas de AMERB para compartir conocimientos, mejores prácticas y oportunidades para mejorar el manejo de las reservas y los impactos de conservación.
- Oportunidades para impulsar actividades sustentables que proporcionen fuentes de ingresos adicionales o amplíen los ingresos de las comunidades pesqueras que administran las reservas de AMERB.
- Trabajar para coordinar la implementación efectiva del sistema de AMERB con las AMPs y ECMPOs vecinas, incluyendo oportunidades de sinergia para fortalecer la gobernanza local.
- Implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático dirigidas por comunidades locales.
- Oportunidades para probar las AMERBs o herramientas similares a las AMERBs para el manejo efectivo de las pesquerías de algas y peces de roca.

**Tabla 1. Resultados esperados a mediano y largo plazo para la Estrategia Marina actualizada para Chile.**

<b>Áreas Marinas Protegidas</b>
Existe un mecanismo financiero para garantizar la aplicación efectiva a largo plazo de las AMPs existentes.
Una metodología integral de seguimiento y evaluación de las AMPs para valorar la implementación efectiva de estas áreas está anclada en el Ministerio de Medio Ambiente de Chile.
Organizaciones donatarias contribuyen a la implementación de la CDN 11.
<b>Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios</b>
Se comparten con las autoridades chilenas enfoques y sistemas de conocimiento novedosos y culturalmente pertinentes para el manejo y la evaluación de ECMPOs.
Tres Naciones Indígenas forman parte del sistema ECMPO.
Se transfieren capacidades técnicas a las comunidades y organizaciones locales para respaldar el establecimiento de nuevas ECMPOs en Chile.
<b>Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos</b>
Se documenta un modelo participativo para el diseño y la implementación eficaz de las reservas de AMERB.
La sustentabilidad del manejo de las pesquerías de macroalgas y peces de roca se prueba mediante las AMERBs.

Las comunidades y organizaciones locales poseen la capacidad técnica para ampliar el modelo de reservas AMERB en Chile.

## Para Aprender Más

Para obtener más información sobre la Estrategia Marina para Chile de la Packard Foundation (actualización de 2022) y el otorgamiento de donativos, visítenos en línea o póngase en contacto con nuestro equipo:

- Eglé Flores, Asesora Principal para Chile, [eflores@packard.org](mailto:eflores@packard.org)
- Meg Caldwell, Directora Adjunta para Océanos, [mcaldwell@packard.org](mailto:mcaldwell@packard.org)

## Referencias

L. Hiriart-Bertrand et al., et al. Challenges and opportunities of implementing the marine and coastal areas for indigenous peoples policy in Chile. *Ocean and Coastal Management*. 2020; <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2020.105233>

Rehbein, Jose A., Gabriela Encalada, and Jorge Barbosa (2020) [Propuesta de hoja de ruta para el carbono azul en Chile](#). Washington, DC: *World Bank*.

SUBPESCA. 2021. AMERB Registry. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Chile.

WCS, 2018. [Pasos para la Sustentabilidad Financiera de las Áreas Marinas Protegidas de Chile](#). Wildlife Conservation Society-Chile. Santiago de Chile.